



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONFERENCIA

34.º período de sesiones

Roma, 17 – 24 de noviembre de 2007

25.ª disertación en memoria de McDougall

**DISERTACIÓN EN MEMORIA
DEL SR. FRANK L. MCDOUGALL PRONUNCIADA POR
EL EXCMO. SR. MOUSSA HUSSEIN ABUDLLAH AL-SARRAF,
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y MINISTRO DE ESTADO DE ASUNTOS
MUNICIPALES DE KUWAIT
EN NOMBRE DE
SU ALTEZA JEQUE NASSER AL-MOHAMMAD AL-AHMAD AL-SABAH
PRIMER MINISTRO DE KUWAIT**

Señor Director General,

Excelencias,

Señoras y señores:

Es una gran satisfacción para mí pronunciar esta disertación en nombre de su Alteza Jeque Nasser Al-Mohammad Al-Ahmad Al-Sabah, Primer Ministro de Kuwait, en memoria del Sr. Frank McDougall. Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Dr. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) su generosa invitación a participar en el presente período de sesiones y a pronunciar esta disertación.

A lo largo de los distintos períodos de sesiones de la Conferencia numerosas personalidades célebres han pronunciado disertaciones en memoria del Sr. McDougall. Quisiera comenzar expresando mi profunda gratitud al Sr. McDougall y rendir homenaje a sus esfuerzos que llevaron al establecimiento de la FAO.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

Señor Director General,

Excelencias,

Señoras y señores:

Quisiera asimismo aprovechar esta oportunidad para abordar algunas cuestiones que guardan relación con el empeño constante por combatir la pobreza y el hambre, así como la posibilidad de conseguir los objetivos conexos.

En primer lugar, permítanme señalar que la erradicación de la pobreza y el hambre ha captado la atención de la comunidad internacional desde hace varios decenios. De hecho, en la Conferencia Mundial de la Alimentación celebrada en 1974 se puso de relieve que “todos los hombres, mujeres y niños tienen derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales”. Sin embargo, el objetivo fijado en la Conferencia Mundial de la Alimentación de eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en un plazo de 10 años no se logró, por lo que en 1996 se convocó la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) en la Sede de la FAO. Esta Cumbre fue considerada como un acontecimiento histórico al renovar el compromiso político de más alto nivel en el plano mundial de eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria para todas las personas.

En este contexto, se formularon posteriormente la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas de 2000, así como los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) conexos. Como ustedes bien saben, se han fijado ocho objetivos de desarrollo, el primero consiste en erradicar la pobreza extrema y el hambre y en reducir a la mitad el número de personas pobres afligidas por el hambre para 2015. Las metas convenidas están a nuestro alcance, en la medida en que todos los asociados sigan cumpliendo su compromiso de cooperación recíproca y sus respectivas responsabilidades. De hecho, los países pobres se han comprometido a crear un entorno favorable que garantice las condiciones necesarias para la consecución de los objetivos deseados, además de introducir las reformas pertinentes y aplicar políticas acertadas. Asimismo, se han comprometido a velar por el buen gobierno, la transparencia, la eliminación del fraude, la aplicación de estrategias de lucha contra la pobreza y la asignación de recursos adicionales a los sectores sociales tales como la salud y la educación. Por su parte, los países desarrollados se han comprometido a respaldar las iniciativas de los países pobres por medio de la ayuda financiera y el alivio de la deuda, además de sentar las bases en favor de un comercio mundial justo y equitativo.

A la luz de las expectativas anteriormente mencionadas y de los requisitos en relación con la creación de un futuro mejor para las personas afectadas por la pobreza y el hambre del mundo, debemos preguntarnos cuál es la situación actual con respecto a los compromisos que hemos contraído. La segunda pregunta está relacionada obviamente con las medidas que se vienen adoptando teniendo en cuenta lo que se ha logrado y lo que queda por hacer para avanzar con respecto a la consecución de nuestros objetivos.

A tenor de los informes presentados por la FAO y otras organizaciones de las Naciones Unidas, se han realizado progresos en algunas regiones y países al reducir el número de personas pobres aquejadas por el hambre, si bien el resultado general no ha cumplido nuestras esperanzas. Todavía hay 850 millones de personas pobres que padecen el hambre, aunque nos encontramos a medio camino con respecto al año 2015 desde que se proclamó la Declaración del Milenio de 2000. Es realmente alarmante la lentitud con la que se procede en lo relativo a la consecución de la meta histórica que hemos fijado, la cual constituye una visión común de la comunidad internacional y es el primer paso para intensificar posteriormente nuestros esfuerzos en aras de erradicar completamente la pobreza y el hambre en el mundo. Aún hay millones de personas pobres en un mundo en que se aceleran los progresos en el conocimiento, la tecnología y las comunicaciones, así como otras esferas. En nuestro mundo globalizado, los pobres no pueden salir del aislamiento, aliviar sus sufrimientos y aprovechar plenamente sus posibilidades; por tanto, tampoco pueden tomar sus propias decisiones ni vivir con dignidad.

Señor Director General,

Excelencias,

Señoras y señores:

Pese a la situación actual, todavía es posible alcanzar las metas a las que aspiramos, en especial, la erradicación de la pobreza y el hambre. ¿Qué medidas se vienen adoptando para salvar a millones de personas y salvaguardar su derecho inalienable a no padecer hambre y malnutrición para 2015?

En diversas ocasiones, en conferencias y seminarios, la comunidad internacional ha expresado su interés y esperanza en conseguir el objetivo deseado recabando la participación y el compromiso de distintos actores, así como por medio de programas y planes de acción formulados tomando en consideración estudios y recomendaciones. Por consiguiente, es necesario que los asociados dispongan de la capacidad pertinente para hacer frente a los desafíos y brindar las condiciones adecuadas a fin de que estas medidas se adopten satisfactoriamente.

¿Qué pueden hacer los asociados en las circunstancias actuales para avanzar con respecto a la erradicación de la pobreza y el hambre y la consecución de otros objetivos antes de que sea demasiado tarde? Atendiendo a los datos de que se dispone, es apremiante prestar más ayuda financiera a los países pobres para crear un marco más equitativo en lo que concierne al comercio internacional, prestando al mismo tiempo una mayor atención a la agricultura, además de hacer frente a las consecuencias de la pobreza y el hambre. A continuación abordaré brevemente cada una de estas cuestiones.

En lo tocante a la ayuda financiera, la comunidad internacional ha reconocido en conferencias anteriores, entre ellas, la Conferencia de Johannesburgo, que no es posible conseguir los objetivos deseados salvo que se asignen suficientes recursos financieros a actividades, proyectos y programas fundamentales en esferas tales como la salud, la educación, el agua potable, el saneamiento y la producción agrícola. A este respecto, quisiera mencionar la iniciativa para el alivio de la deuda emprendida por el Banco

Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la década de 1990 en favor de los países pobres muy endeudados. Gracias a los fondos proporcionados en el marco de esta iniciativa, los países beneficiarios pudieron destinar una proporción mayor de recursos a actividades estratégicas fundamentales de lucha contra la pobreza. No obstante, a pesar de la importancia que reviste esta iniciativa, esos fondos no fueron suficientes para corregir las deficiencias de financiación de las actividades encaminadas a erradicar la pobreza y el hambre, además de lograr el desarrollo sostenible en los planos económico, social y ambiental.

En este contexto, la comunidad internacional, consciente de la importancia de disponer de recursos suficientes en favor del proceso de desarrollo, ha hecho un llamamiento a los países desarrollados, por conducto de las Naciones Unidas, con objeto de destinar el 0,7 % de su producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en los países en desarrollo. Sin embargo, la contribución efectiva de estos países apenas asciende a la mitad de ese porcentaje. Habida cuenta de las circunstancias y las condiciones actuales, instamos a estos países a intensificar los esfuerzos que vienen realizando. De lo contrario será difícil alcanzar las metas y los objetivos previstos.

He optado por plantear esta cuestión debido al interés que tiene mi país en la cooperación para el desarrollo. Hace más de 45 años que se estableció el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe que es una institución independiente especializada en la asistencia para el desarrollo. Las actividades del Fondo abarcan actualmente 101 países en desarrollo en todo el mundo, principalmente los países menos adelantados, entre ellos, 40 países de África. Gracias a los esfuerzos del Fondo se financiaron íntegramente más de 720 proyectos sobre agricultura, energía, agua, saneamiento, transporte, comunicaciones, salud y educación por un valor total de más de 13 600 millones de USD, además de respaldar las actividades de los fondos sociales y bancos de desarrollo que desempeñan una función importante al apoyar proyectos de dimensiones reducidas y en los niveles meso y micro. Estas actividades brindan a su vez nuevas oportunidades de empleo y contribuyen a aliviar la pobreza y el hambre.

Las actividades del Fondo de Kuwait no se limitan únicamente a la financiación de proyectos, sino que comprenden también la asistencia técnica, subvenciones para servicios de consultoría, apoyo a iniciativas encaminadas a potenciar la capacidad administrativa y técnica de numerosos países en desarrollo. Asimismo, el Fondo de Kuwait ha manifestado siempre su disposición para prestar apoyo y asistencia en pro de cualquier iniciativa para el alivio de la deuda como la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la iniciativa de condonación de las cantidades adeudadas a la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial y el Fondo Africano de Desarrollo (FAfD).

Tomando en consideración las actividades del Fondo de Kuwait realizadas en los países en desarrollo en su conjunto, así como las subvenciones y los fondos proporcionados por el Gobierno de Kuwait, la asistencia oficial al desarrollo prestada por este Estado a los países en desarrollo en el período comprendido entre 1970 y 2006 ascendió en media a más del 2 % del PNB anual, un porcentaje que casi triplica el nivel fijado por las Naciones Unidas. Aunque Kuwait es un país en desarrollo y su economía depende en

gran medida del petróleo, un recurso natural fundamental que está disminuyendo, ha hecho cuanto le ha sido posible en calidad de asociado en el desarrollo consciente de la importancia que reviste la cooperación a fin de que los países en desarrollo puedan alcanzar su crecimiento y progreso, así como el bienestar de sus ciudadanos.

En cuanto al comercio internacional en la era de la globalización y la competencia encarnizada entre los países por acceder a los mercados mundiales de exportación, es preciso examinar el balance actual de las transacciones internacionales entre los países desarrollados y en desarrollo, así como las acuciantes discrepancias que existen entre su capacidad administrativa, tecnológica, técnica y económica. Asimismo, es necesario examinar las normas y reglamentos que regulan la circulación de bienes y servicios entre estos países.

La comunidad internacional ha reconocido la trascendencia de la estrecha relación existente entre el comercio y el desarrollo cuando los Ministros de Comercio, reunidos en la Conferencia Ministerial de Doha celebrada en noviembre de 2001, aprobaron el programa para el desarrollo, en el que se atribuye una prioridad absoluta en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a cuestiones relacionadas con el desarrollo en interés de los países en desarrollo. Asimismo, en la Declaración ministerial aprobada en la Conferencia de Hong Kong, celebrada en diciembre de 2005, se reiteró la importancia de la dimensión del desarrollo del programa de trabajo de Doha y se emprendió una iniciativa para coadyuvar a los países en desarrollo en la creación de sus respectivas capacidades para incrementar sus actividades comerciales.

El interés que suscita el fomento de la capacidad comercial de los países en desarrollo, por medio de la asistencia y ayuda técnica, se debe al hecho de que los países en desarrollo que han logrado incrementar satisfactoriamente su capacidad para acceder a los mercados mundiales son precisamente los que han realizado notables progresos al aliviar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones. Sin embargo, otros países en desarrollo no han logrado fomentar el crecimiento económico y el alivio de la pobreza por medio de las actividades comerciales.

Por tanto, la creación de capacidad comercial de los países en desarrollo constituye uno de los elementos que permitirían al comercio desempeñar una función activa en pro del desarrollo y el alivio de la pobreza. Entre otros elementos cabe citar también la eliminación de los obstáculos y las limitaciones a las exportaciones a los países desarrollados, lo cual facilitaría a los países en desarrollo obtener un beneficio de la globalización y evitaría la introducción de reformas económicas ineficaces en esos países, en particular, la liberalización del comercio.

Con objeto de aumentar la capacidad de los países en desarrollo a fin de que puedan competir en los mercados mundiales, es necesario disponer de una infraestructura adecuada para la circulación de bienes y servicios en los mercados. Asimismo, también se requieren conocimientos en gestión de empresas para aprovechar las oportunidades de una forma efectiva y eficaz.

Señor Director General,

Excelencias,

Señoras y señores:

La agricultura ha de desempeñar una función importante en la economía de los países en desarrollo; además es la principal fuente de divisas. El 75 % como mínimo de los pobres del mundo viven en zonas rurales y dependen de la agricultura para su supervivencia. Por consiguiente, incrementar la producción agrícola alimentaria destinada tanto al consumo local como a la exportación para abastecer a los mercados mundiales constituye un elemento fundamental al combatir la pobreza. A lo largo de los años se viene prestando gran atención a la agricultura, como refleja el establecimiento de la FAO por parte de la comunidad internacional hace más de seis decenios, la misma Organización bajo cuyos auspicios nos reunimos hoy y a la que quisiera expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos que viene realizando con respecto a la consecución de la seguridad alimentaria para todos. La comunidad internacional ha reiterado su interés por la agricultura al establecer el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en el que los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC), especialmente Kuwait, han desempeñado una función destacada.

Dado que la agricultura garantiza la seguridad alimentaria para todas las personas, la circulación de productos agrícolas a través de las fronteras debería estar en consonancia con las políticas en materia de producción y mercadeo, prestando la debida atención a los efectos de esas políticas en la pobreza y el hambre que la comunidad internacional se ha comprometido a erradicar. De hecho, las cuestiones sobre el comercio de productos agrícolas, entre ellas, el apoyo considerable que los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) prestan a sus agricultores, se han incluido en el programa de la Ronda de Doha, si bien no se han resuelto todavía. Esperamos realmente que estas negociaciones se concluyan conforme a un marco justo y equitativo para todas las partes, en el entendimiento de que el libre comercio de productos básicos agrícolas, especialmente los cultivos alimentarios, contribuyen a que centenares de millones de personas no padezcan pobreza y hambre.

Además de ser conscientes de la función esencial que desempeña la agricultura al proporcionar alimentos, es preciso tener en cuenta su sostenibilidad en el contexto del crecimiento demográfico, la limitada disponibilidad de tierras y agua y la necesidad de proteger el medio ambiente. Ésos son los retos que debemos afrontar, mediante normas y políticas que combatan eficazmente la desertificación y la erosión del suelo, racionalicen la utilización de las aguas de riego y proporcionen a los agricultores los conocimientos y la tecnología pertinentes atendiendo a sus circunstancias particulares y el entorno que les rodea.

Excelencias,

Señoras y señores:

El flagelo de la pobreza, el hambre y las enfermedades que se registra actualmente en diversas regiones del planeta contrasta con la prosperidad, el progreso y el bienestar de otras zonas del mundo. Este hecho refleja las disparidades existentes en lo que se conoce

comúnmente como la aldea global, como consecuencia de la globalización. Esta situación es desalentadora, además de ser incoherente con la dimensión humanitaria de la sociedad en general y con la construcción de un mundo en el que reinen la paz, la seguridad y el bienestar para las generaciones futuras.

La eliminación de la pobreza y el hambre no tiene sólo una dimensión humana, sino también vertientes económica, social, política y ambiental. Las personas pobres que padecen hambre y enfermedades quedan abocados a la marginación. No se aprovechan sus posibilidades y se les niegan los derechos humanos más básicos. Con objeto de consolidar y respetar la democracia, la libertad y la justicia, las personas pobres afligidas por el hambre necesitan unas condiciones y capacidades para evitar el desaliento, la desesperación y el consiguiente recurso al caos, la violencia y las perturbaciones que pueden poner en peligro la estabilidad política y social, socavar el proceso de desarrollo y aumentar el número de personas que padecen hambre.

Al mismo tiempo, la inestabilidad política, los conflictos internos y las guerras causan devastación y numerosas víctimas, destruyen la economía y obstaculizan el proceso de desarrollo. Por tanto deberían realizarse esfuerzos para consolidar la paz y erradicar la pobreza y el hambre porque la consolidación de la paz está estrechamente relacionada con el desarrollo.

Las poblaciones de muchos países en la región árabe se ven afectadas por la inestabilidad, la inseguridad y la pobreza, incluido el Iraq, que es de esperar que recupere la estabilidad y la seguridad y goce de la paz y el desarrollo en un entorno de seguridad y de confianza en el bienestar futuro de sus habitantes. En Palestina, todos tenemos conocimiento del sufrimiento cotidiano del pueblo palestino debido al embargo impuesto por la ocupación de Israel, que limita su libertad de desplazamiento y le impide gozar de sus derechos en su propia tierra. Esperamos con interés que se ponga fin a la prolongada ocupación con objeto de que el pueblo palestino goce de sus derechos en su propia tierra y se constituya un estado independiente. Entretanto, otros países árabes están haciendo frente actualmente a crisis políticas que siguen sin resolverse y que les impiden participar en el proceso de desarrollo.

Para concluir, quisiera reiterar que todavía es posible alcanzar las metas que hemos fijado, en concreto, el objetivo de que centenares de millones de personas no padezcan pobreza, hambre, enfermedades y malnutrición, a fin de que puedan desempeñar con dignidad una función activa en la comunidad internacional en lo tocante a los intereses que comparten. Ante todo, para la consecución de estos objetivos es preciso renovar el compromiso de todos los asociados, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de desarrollo nacionales, regionales e internacionales, los Estados donantes, los países en desarrollo, el sector privado y las organizaciones no

gubernamentales, cada uno de los cuales desempeña sus respectivas funciones con arreglo a sus capacidades y competencias. Asimismo, deberían intensificar sus esfuerzos para ayudarnos a conseguir los objetivos que hemos fijado antes de que se requieran iniciativas más complejas y costosas. Tengo plena confianza en que juntos seremos capaces de aprovechar la oportunidad que se nos brinda en relación con la consecución satisfactoria de estos objetivos.

Que Dios les bendiga.